

siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación exigida. Documento Nacional de Identidad, si se tratara de personas jurídicas además, escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

En caso de representación de persona físico o jurídica, poder notarial debidamente bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento.

Documento o creditivo de lo prestación de la garantía provisional.

Declaración jurada en que el licitador ofirme que tiene capacidad para contratar, en especial para contratos de compraventa, y que no se encuentre incluido en las circunstancias prohibitivas determinadas en la cláusula 9ª del pliego.

Certificación del órgano de dirección o representación competente acreditativa de la empresa o Sociedad y sus órganos de gobierno y administración, no están integrados por las personas a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos y la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de incompatibilidades de Altos cargos de la Administración Andaluza y de que ni la empresa ni las personas que formon parte de ella incurrn en cualquier otro tipo de incompatibilidad determinado en la legislación vigente. Esta certificación debe aportarse tanto por los empresas individuales como por las societa-rias.

MODELO DE PROPOSICION

«Don ..... calle de ..... n° ..... con D.N.I. n° ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ..... con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre lo, en su caso, en representación de ..... según acredita con .....), enterado del pliego de condiciones de la Subosta para la enajenación de una parcela de terreno en el Poblado de Solana de Tarralba, anunciado en el Boletín Oficial de lo Provincia n° ..... de fecha ..... ofrece la compra de la parcela antes citada, por el precio de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones (fecha y firma)».

Apertura de plicas. Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los 20 también hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ubeda, 27 de febrero de 1989.- El Alcalde, Arsenio Moreno Mendoza.

ANUNCIO ( PP.220/89 ).

Don Juan José Pérez Padilla, primer teniente de alcalde en funciones de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

Hace saber: Que se ha incurrido en error en el Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n° 10 de fecha 7 de febrero de 1989, relativo al Anuncio de Concurso para contratación del Servicio de Espectáculos taurinos para la Feria de San Miguel de los años 1989, 1990 y 1991.

Consiste dicho error en que se dice que el plazo de presentación de proposiciones es de 20 días hábiles, cuando realmente es de 30 días hábiles.

En consecuencia, se entiende corregido dicho Anuncio en el sentido de que el plazo para presentar proposiciones es de 30 días hábiles a partir del día 28 de febrero pasado, fecha de publicación del Anuncio objeto de corrección en Boletín Oficial del Estado.

Ubeda, 2 de marzo de 1989

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso pública (PP. 269/89).

La Comisión Ejecutiva de Urbanismo en sesión celebrada el 14 de febrero de 1989, aprobó la convocatoria de concurso público y los pliegos de prescripciones técnicas y jurídico-económico-administrativas para la adjudicación de los trabajos que a continuación se describen:

Objeto del concurso. Reducción del Proyecto de Construcción Nueva Conducción desde el canal del bajo Guadalquivir hasta el canal del Valle Inferior del Guadalquivir.

Presupuesto de contrato. 3.000.000 Ptas.

Fianza provisional. 60.000 Ptas.

Fianza definitiva. 120.000 Ptas.

Pagos. 25% del precio de adjudicación a la entrega de la 1ª Fase. 75% restante a la entrega del proyecto completo.

Plazo de ejecución. 4 meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Durante el plazo de 8 días contadas a partir del siguiente de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encontrarán expuestos en lo Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración (Plaza de la Encarnación núms. 24-26, 5ª planta), los pliegos de condiciones que regirán la contratación, a efectos de posibles reclamaciones. Asimismo dichos pliegos podrán ser solicitados y examinados en las citadas oficinas todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Los proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, sito en plaza de la Encarnación, 24-26, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, o Boletín Oficial del Estado, en su caso. En el supuesto que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de diciembre).

En todo caso, cada propuesta constará de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente haciendo constar en ellos el título del trabajo del contrato, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Sobre «A» denominado «Referencias»:

Sobre «B» denominado «Propuesta Técnica».

Sobre «C» denominado «Propuesta Económica».

Cada uno de estos sobres contendrá lo exigido en los Pliegos de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, que regirán la contratación.

Agrupación de empresas. En el supuesto de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en Escritura Pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta. Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en acto público que se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo si el día recayese en sábado, en cuyo caso será el día hábil siguiente.

Procedimiento licitatorio. Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de cláusulas aprobados por la Comisión Ejecutiva el 14 de febrero de 1989

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con DNI n° ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso para .....

b) Que encuentra de conformidad; se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de ..... ptas. (en letra y número), incluido I.V.A., que representa una baja del .....% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de marzo de 1989.— El Gerente, Emilio Molina Lamot-  
he.

**ANUNCIO de concurso público (PP. 270/89).**

La Comisión Ejecutiva de Urbanismo en sesión celebrada el 14 de febrero de 1989, aprobó la convocatoria de concurso público y los pliegos de prescripciones técnicas y jurídico-económico-administrativas para la adjudicación de los trabajos que a continuación se describen:

Objeto del concurso. Redacción del Proyecto de Construcción Nueva Carretera de conexión N-334, N-IV, por el Borde Sur del Barrio de Palmete y Polígono el Pino.

Presupuesto de contrato. 10.000.000 Ptas.

Fianza provisional. 200.000 Ptas.

Fianza definitiva. 400.000 Ptas.

Pagos. 25% a la entrega de la 1ª Fase. 75% a la entrega del proyecto completo.

Plazo de ejecución. 4 meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encontrarán expuestas en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración (Plaza de la Encarnación núms. 24-26, 5ª planta), los pliegos de condiciones que regirán la contratación, a efectos de posibles reclamaciones. Asimismo dichos pliegos podrán ser solicitados y examinados en las citadas oficinas todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, sita en plaza de la Encarnación, 24-26, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, o Boletín Oficial del Estado, en su caso. En el supuesto que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con la dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 12 de diciembre).

En todo caso, cada propuesta constará de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente haciendo constar en ellos el título del trabajo del contrato, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Sobre «A» denominado «Referencias».

Sobre «B» denominado «Propuesta Técnica».

Sobre «C» denominada «Propuesta Económica».

Cada uno de estos sobres contendrá lo exigido en los Pliegos de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, que regirán la contratación.

Agrupación de empresas. En el supuesto de resultar adjudicaría una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en Escritura Pública.

Mantenimiento obligatoria de la oferta. Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en acto público que se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo si el día recayese en sábado, en cuyo caso será el día hábil siguiente.

Procedimiento licitatorio. Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de cláusulas aprobados por la Comisión Ejecutiva el 14 de febrero de 1989

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA**

D .....  
mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en .....  
con DNI n° ..... en nombre propio o en representación  
de ..... lo que acredita en la forma prevista  
en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso para .....

b) Que encuentro de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Par-

ticulares y Técnicos de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de ..... ptas. (en letra y número), incluido I.V.A., que represento una baja del .....% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público poro general conocimiento.

Sevilla, 2 de marzo de 1989.— El Gerente, Emilio Molino Lamot-  
he.

**ANUNCIO de adjudicación.**

El Consejo de Gerencia en sesión celebrado el 31 de enero de 1989, adjudicó a la empresa INSUR, S.A. el concurso público para la contratación de asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Reparcelación «El Pino» por un presupuesto ascendente a 3.150.000 ptos.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Sevilla, 1 de marzo de 1989.— El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

**AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO**

**ANUNCIO. (PP. 157/89).**

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno

**HACE SABER:**

Que cumplidos los trámites reglamentarios, el Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno convoco subasta con trámite de «admisión previa» para adjudicación de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Lo adjudicación de las obras de «Construcción de un Salón de Actos Municipal» en Torredonjimeno.

Tipo de licitación: Se fija en cuarenta y cuatro millones, seiscientos treinta y siete mil, seiscientos cuarenta y tres (44.637.643) pesetas, a la baja. En el precio anterior se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Formo de ejecución: En, al menos, dos fases conforme a las Condiciones 1ª.3 y 2ª del Pliego.

Plazo de ejecución: De conformidad con la Condición 12ª del Pliego.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos 2 y 3, Categoría E. Garantías: La provisional se fija en 892.753 pesetas, equivalente al 2% del presupuesto de la obra. La definitiva, en el 4% de dicho presupuesto. La complementaria, si fuere precisa, en hasta un 6% del mismo presupuesto.

Documentación a presentar: La exigida en la Condición 8ª del Pliego, en la forma que en la misma se expresa.

Presentación de plicas: En el Negociado 3º de Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en aquél de los Boletines Oficiales que lo haga en último lugar.

Apertura de plicas: El sobre núm. 1 en el plazo y forma establecidos en la Condición 9ª, núms. 1 y 2 del Pliego. Los sobres núms. 2 y 3, a las 12 horas del décimo quinto día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado 3º de Secretaría durante las horas de oficina.

Cómputo de plazos: De conformidad con la Condición 8ª del Pliego se tendrán por inhábiles los sábados.

Gastos: Por cuenta del adjudicatario de conformidad con la Condición 16ª del Pliego.

Modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... en nombre propio (o en representación de .....), que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta adjudicación, el núm. .... de la